
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 1800.

Stockolmo 12 de Agosto.

Se está armando una esquadrilla para llevar á S. M. al Real sitio de Stroemsholm, y despues maniobrará algunos dias de los que dure el campamento que ha de formarse en aquel parage.

Se han publicado las ordenanzas Reales sobre las tasas y contribuciones, que en fuerza de lo dispuesto por la Dieta han de pagarse en todos los dominios del Reyno, á proporcion de las haciendas y fondos de cada vasallo.—Desde 1.º de Octubre se observará la prohibicion de usar piezas de plata que excedan el peso de 5 onzas.

Hamburgo 27 de Agosto.

Ha entrado en Cuxhaven una fragata inglesa escoltando un convoy de 21 velas procedentes de Hull y Newcastle, y destinadas para el Elba. Algunas de dichas embarcaciones han venido ya á este puerto.

Mr. Fraser, Enviado británico en Hamburgo, salió de aquí el dia 20 para Inglaterra.

Se junta á toda priesa en Dinamarca gente para tripular la esquadra que sigue armándose con la mayor actividad. Se observa en aquel Reyno para recoger los marineros nacionales quando se necesitan, un método muy sencillo, y que produce su efecto mas facilmente que los de otro qualquier pais. Los que no estan empleados piden al gobierno permiso para servir en otras naciones, y siempre lo consiguen; pero cada uno ántes de ausentarse tiene que depositar cierta suma, que sirve como de prenda y seguridad de su vuelta. De este modo salen anualmente en gran número de Dinamarca y Noruega. Si alguna grave circunstancia exige que se restituyan á su patria para servir al estado, se les llama por medio de los Embaxadores y Cónsules dinamarqueses, y estan obligados á obedecer sin pérdida de tiempo. A su llegada se les devuelve el dinero que habian depositado, así como lo pierden los que no obedecen: pues se forman listas exáctas de todos los ausentes. Mediante esta precaucion tienen los marineros un interes particular en presentarse inmediatamente siempre que el gobierno los necesita.

En Rusia se van á formar graneros públicos: los habrá en todos los pueblos, incluso las aldeas de 50 casas. Los labradores contribuirán cada año con una porcion de granos, la qual se les restituirá quando al año siguiente lleven otra cantidad igual de los de nueva cosecha. De estos alma-

cenes se sacarán en tiempo de hambre ó de carestía los granos que los labradores necesiten para sus siembras y su manutencion. Paulo I ha puesto á cargo de los Mariscales de la nobleza la direccion de este establecimiento.

En la última junta de la Real sociedad de medicina de Copenhague leyó el célebre profesor Callison un tratado en que demuestra que el uso exterior del agua hirviendo produce en las inflamaciones internas un efecto tan seguro y mucho mas pronto y eficaz que los vexigatorios.

Viena 20 de Agosto.

Acaba de publicarse en Hungría una orden de S. M. Imperial y Real, por la qual encarga á sus fieles vasallos de aquel Reyno que desean marchar á las fronteras para defender su religion, su Soberano y sus hogares, hagan declaracion del número de fusiles que tienen, á fin de darlos á los que carecieren de ellos.

En la gazeta ministerial de hoy se lee el siguiente artículo: „Las ventajas de las armas francesas en Italia han reproducido el anterior sistema de mudanzas é innovaciones en aquel pais. La gazeta de Milan y otros papeles públicos italianos anuncian el nuevo plan del gobierno frances de erigir en Italia 3 Repúblicas, la cispadana, la cisalpina y la piemontesa. Y en efecto las disposiciones que hace dicho gobierno confirman al parecer este proyecto.”

Segun avisos de Nápoles reyna poco sosiego no ménos en aquella capital que en Palermo.

De Semlin escriben que habiendo el Baxá de Romelia reunido sus fuerzas con las del Baxá Hali, se puso en marcha contra Vidin, y en el camino derrotó dos cuerpos de Baswan-Oglow. El Baxá de Romelia es muy conocido por su gran valor, y en toda Turquía le llaman el Terrible.

Berlin 23 de Agosto.

La Princesa Isabel de Brunswick, primera esposa del difunto Rey de Prusia, llegó de Stettin á Charlotemburgo para suplicar á S. M. págase sus deudas, y aumentase su pension, que no pasa de 1400 escudos. El Rey convino en satisfacer las deudas; pero desechó el resto de la solicitud de la Princesa, y le dió á entender que se restituyese á Stettin.

No ha ido el Lord Withworth á Copenhague á dar satisfaccion, sino á pedirla por no haber la fragata dinamarquesa permitido que los ingleses visitasen el convoy que iba en su conserva, con lo que dió motivo á que la combatesen y apresasen. Se confirma que la corte de Dinamarca ha reclamado la intervencion de Rusia y Suecia, y que espera la respuesta de aquellos ministerios para contestar al de Inglaterra; pero se extraña que no haya solicitado al mismo tiempo la mediacion del gabinete de Prusia, el qual hubiera quizá contribuido á sostener su derecho, y ahora podrá quejarse de su olvido.

Augsburgo 24 de Agosto.

Se advierten de algunos dias á esta parte muchos movimientos en varios cuerpos de tropas francesas. Algunos pasan de Baviera á Suabia, y otros van de Kempten, Memmingen y otras partes á Baviera. Un gran tren de artillería francesa se envia á la Alta-Suabia y al Vorarlberg.

Se han llevado á Manheim baxo escolta 8 carros de papeles de los archivos de Bruchsal.

El gobierno ingles pensaba tomar á su sueldo algunas tropas de Bamberg, y el Ministro Wickham tenia poderes para arreglar el asunto; pero ha renunciado á ello.

Coblentza 26 de Agosto.

El ciud. Rostolan, xefe de la plana mayor del ejército galo-bátavo, ha pasado por esta ciudad yendo á Holanda en busca de 1000 hombres de refuerzo para dicho ejército, el qual constará entónces de cerca de 5000 combatientes.

Francfort 28 de Agosto.

Es extremada la escasez de víveres en Ulm, pues no obstante de durar el armisticio, no dexan los franceses entrar en la plaza mas víveres que los destinados para la guarnicion: de suerte que los demas habitantes carecen ya de muchos de los de primera necesidad.—En quanto á la ciudadela de Wurtzburgo, quisieron los franceses ocuparla, por estar situada en la izquierda del Mein; pero los imperiales se opusieron á ello, y los republicanos no insisten por ahora en su pretension.

Expresa una gazeta de Alemania que el Papa ha comunicado á la corte de Viena las proposiciones que le ha hecho el gobierno frances para arreglar las diferencias que se han movido entre la santa Sede y el clero de Francia: pues S. S. desea proceder en este asunto de acuerdo con la corte imperial.

Tambien publican las gazetas alemanas tres noticias importantes, pero difíciles de combinarse. Por una parte suponen que el Rey de Prusia aumenta sus ejércitos en Westphalia, Franconia, &c. á fin de tomar posesion de una parte de los estados del Imperio que han de secularizarse. Por otra aseguran que el propio Soberano y el Emperador de Rusia han convenido, mediante el tratado que acaban de ajustar, en conservar en su integridad la constitucion germánica. Finalmente dicen que en Berlin se han principiado negociaciones entre el Embaxador frances Beurnonville y el Ministro ruso Krudner, y puede esperarse que no tarde en concluirse un tratado de paz entre las dos naciones.

Lóndres 21 de Agosto.

Un convoy destinado para el Báltico, que por orden del Almirantazgo estuvo detenido algun tiempo en el puerto de Hull, ha tenido licencia de salir á aquel destino, y lo habrá executado ántes de ayer baxo la escolta de un buque de guerra nombrado el Príncipe Guillermo.

Ha sido apresado por los franceses un navío del puerto de Surate, en las Indias orientales, que llevaba á bordo 10 *lakes* de rupías.

Un suceso muy lamentable acaba de confirmar quan peligroso es abrigarse durante las tempestades debaxo de árboles elevados. El 19 de este mes por la tarde se reunió mucha gente en un campo inmediato á Lyme, en el condado de Dorset. Sobrevino una tempestad, y muchas personas fueron á refugiarse de baxo de unos olmos. Un rayo que cayó al instante mató á una muger y dos muchachas de 15 años, y un niño quedó como muerto por espacio de media hora; pero recobró luego sus sentidos. Por

fortuna, pocos minutos ántes, otras 20 personas advertidas del riesgo que corrian, se habian retirado de allí.

Strasburgo 2 de Setiembre.

El General Moreau ántes de salir de esta ciudad para Alemania expidió varios correos á los Generales de division de su ejército, con órdenes de que hagan adelantar las tropas hácia Baviera y el Tirol. — El cuerpo que manda el General Sainte-Suzanne sitiara ó bloqueara las plazas de Philisburgo, Ulm é Ingolstadt: el ejército galo-bávaro mandado por Augereau ocupará los puestos que dexen las tropas de Sainte-Suzanne; y las divisiones del ala izquierda, que forman ahora el bloqueo de Ingolstadt y Ulm, se incorporarán con el ejército de ataque, como tambien las tropas del ala derecha, que se hallan en el Vorarlberg, en el pais de los Grisones y en Suiza. El ejército de reserva, que va entrando en este último pais, reemplazará allí á estos últimos cuerpos. Durante la indisposicion del General Lecourbe mandará el General Gudin el ala derecha. En fin, todo está dispuesto para renovar las hostilidades en caso que el Emperador persista en no ratificar los preliminares que se asegura firmó en su nombre en Paris el Conde de Saint-Julien. Ya dan por cierto que se ha comunicado á los Generales austriacos el rompimiento del armisticio: y siendo así, no tardará en continuar la guerra.

Háblase de un ejército de 100 000 hombres que Rusia y Prusia pondrán en campaña para obligar al Emperador de Alemania á hacer la paz.

Paris 5 de Setiembre.

Se ha publicado el siguiente decreto con fecha de 1.º de este mes: „Los Cónsules de la República, en vista de lo expuesto por el Ministro de Marina y las Colonias, y por el Consejo de Estado, decretan lo siguiente: *Artículo* 1.º Todos los marinos extranjeros residentes en territorio de la República, que hayan casado con francesas, y navegado en embarcaciones de comercio, quedan sujetos á servir en los baxeles del estado. 2.º Están obligados á presentarse en la secretaría de la matrícula marítima del distrito en que residen para incluir sus nombres en los libros de asiento. 3.º Hecho esto, serán considerados como marinos franceses, y disfrutarán como ellos de los ascensos, aumentos de paga, parte de presas, y pensiones concedidas por las leyes á la gente de mar. 4.º Los Prefectos encargarán á los Sub-Prefectos, á las justicias y demas depositarios de los registros del estado civil, averigüen los matrimonios contraidos con mugeres francesas desde el año 1792 por marinos extranjeros residentes actualmente en territorio de la República; y en el mes siguiente á la publicacion de este decreto enviarán listas de ellos á los empleados del gobierno destinados á formar la matrícula de cada distrito. 5.º En adelante dichas justicias, administradores y empleados remitirán á principios de cada mes á los sugetos encargados de las matrículas marítimas un estado de los casamientos que se hayan contraido durante el mes anterior. 6.º Dichos administradores sentarán en los registros de matrícula de su respectivo distrito los nombres de los mencionados marinos extranjeros (cuya residencia en Francia debe constar por los estados ya referidos), así que cumplan el número de meses de navegacion señalado por la ley de 25 de Octubre de 1795.”

Sigue el primer Cónsul recompensando con patentes y premios de honor á los militares, que en esta campaña han hecho acciones valerosas y merecedoras de premio, segun el decreto de 25 de Diciembre del año anterior. Con fecha de este dia ha concedido 3 de estas patentes: una al cazador de á caballo Steinbach, que en el encuentro de 5 de Junio, quando la toma de Kirchberg, fué el primero que asaltó un cañon de los enemigos, y se apoderó de él. Su premio es un mosquete de honor. Otra al granadero Hebert, que durante la accion de 1.º de Mayo, estando solo con 3 granaderos, encontró en un bosque una partida enemiga de 15 hombres mandados por un oficial, y dixo á sus compañeros: Ataquemos con bayoneta y sin disparar; y levantando la voz añadió: Granaderos, aquí. — Intimó la rendicion al oficial y su tropa; y en efecto entregaron las armas. Igualmente, en la accion del 9 del mismo mes en Riberach, acometido por 4 soldados de caballería, mató á uno, desmontó á otro, y los dos huyéron. La recompensa de este consiste en un fusil de honor. El 3.º de dichos premiados es el ciud. Werck, trompeta del 6.º regimiento de cazadores, que el 26 de Junio quando su regimiento y dos compañías de infantería atacaron á las 10 de la noche la aldea de Rhinctal defendida por 600 húsares, que se disponian á atacar, se introduxo entre los enemigos, tocó primeramente la llamada al modo de los austriacos, y luego la retirada, con lo qual se inutilizó el proyecto de defensa de los alemanes. Su premio es una trompeta de honor.

Ha salido de esta ciudad para Génova el ciud. Boccardi, Ministro que fué de aquella República en Paris, y está nombrado Ministro de Relaciones exteriores de la misma.

Hállase aquí hace algunos dias el General Augereau.

Parece que el gobierno toma á su cargo el establecimiento de sordomudos formado en esta ciudad: pues el Ministro de lo Interior ha nombrado sugetos que cuiden de su direccion y administracion.

Luca 16 de Agosto.

El General frances Launai, que manda en el pais de Luca, recibió una declaracion del pueblo de Radie, relativa á un asesinato cometido por los insurgentes de Toscana; y de resultas escribió la siguiente carta al General austriaco Sommariva: „Creia yo, Sr. General, que hubiera bastado avisaros que la conducta de las tropas nacionales de Toscana con los viajeros y los habitantes de los paises ocupados por nuestras armas, era contraria al convenio que hay entre nosotros, al honor y á la lealtad militar, para convencerme de que la hubieseis remediado. Con harto dolor me veo obligado á informaros que dichas tropas se portan peor cada dia. La adjunta declaracion prueba que no solamente han violado el territorio de Luca, sino que han cometido un asesinato, dispuesto, á mi parecer, por uno de los xefes. Todo esto es horroroso, Sr. General. Jamas hubiera yo creído que fuese necesario establecer puestos en la línea para hacerla respetar. Quando entre dos potencias beligerantes rige un tratado, el hombre de bien debe fiarse en su cumplimiento. Me debeis demasiado buena opinion para creerlos capaz de tolerar semejantes desórdenes; pero en todo caso os pido y encargo me comuniquéis vuestras intenciones en el particular, á fin de que

pueda dar cuenta de ello á mis xefes. Vivid persuadido, Sr. General, de que jamas aguantaré que se cometan impunemente atentados en un país en que yo mando. Espero vuestra respuesta. *Firmado*: Launai. P. D. Leed, Señor General, si gustais, en el convenio firmado en Verona el 31 de Julio el artículo relativo á los viageros, y vereis que debemos protegerlos y hacerlos respetar."

Bolonia 22 de Agosto.

Algunas cartas de Nápoles dan por cierto que S. M. siciliana ha resuelto vender los bienes de los conventos, que se suprimiéron durante las revueltas que padeció aquel Reyno.

El Sto. Padre ha restablecido la guardia suiza, la qual ha empezado á servir en el palacio Quirinal. En el dia se compone de 36 soldados, 4 sargentos y un oficial de bandera.

Por un cutter ingles, que ha entrado en Civita-Vecchia con pliegos para el Cónsul de su nacion, se sabe que la esquadra del Almirante Keith ha salido de Liorna en busca de tropas inglesas de las que hay en el Mediterraneo para traerlas, segun se dice, á Italia.

Los cuerpos rusos que quedaban en Ancona, y los que se habian acantonado en Sinigaglia despues de la toma de Ancona por el General Froelich, se han embarcado en varios buques de guerra y transportes rusos, que se hicieron á la vela el mismo dia que la Reyna de Nápoles salió de aquel puerto. Créese que dichas tropas se restituyen á Rusia por Hungría y Galitzia; y parece que no quedan otras de aquella nacion en el Reyno de Nápoles, ni aun en Gaeta, sin embargo de haberse dicho que S. M. siciliana cedia aquella plaza al Emperador de Rusia.

Una division y algunos régimientos de caballería, que estuviéron 5 dias en esta ciudad, han ido nuevamente á ocupar y cubrir la línea de la República cisalpina hasta las fronteras entre Fano y Pesaro. Se esperan otras tropas para reforzar el ala derecha.

Milan 25 de Agosto.

El General Monnier escribió desde Imola la siguiente carta al General austriaco Milius: „Os envio la respuesta del General Solignac al primer artículo de vuestra carta del 11 de Agosto. Vereis en ella que quando salió de la ciudad de Pesaro no entendia que vuestras tropas fuesen á ocuparla. Ni podia hacer semejante solicitud, supuesto que dicho territorio está incontestablemente cedido al ejército frances segun el espíritu del convenio de 26 de Mayo. Sean quales fueren los movimientos de nuestras tropas, nada seguramente ha podido autorizaros á entrar en territorio de la República cisalpina, á invadir el mas extenso de sus departamentos, y á establecer en él la forma del gobierno de S. M. Imperial. Estos actos resultan de las proclamas que el Baron de Rectole ha publicado en vuestro nombre; y no he podido ménos de comunicarlos á mi General en xefe como una violacion bien patente del armisticio sobre la fixacion de límites señalados en Verona, el qual dice que la línea de demarcacion se extenderá por el mediodia hasta el mar entre Fano y Pesaro, y que las tropas de los dos ejércitos no podrán pasar dichos límites baxo pretexto alguno miéntras dure el armisticio. Quedo &c."

Esta carta produjo el efecto que se proponia el General Monnier, pues Mr. Melas envió orden á los comandantes austriacos que habian entrado en la Romaña, para que evacuasen todo el pais comprehendido en la línea de demarcacion, é intimasen á los insurgentes se retirasen sopena de ser tratados con la mayor severidad. Ademas el Conde Rousillon, Ayudante del General Melas, ha venido á Milan con pliegos de aquel comandante imperial, quien declara que la ocupacion de la Romaña por los austriacos fué efecto de una equivocacion de los Generales subalternos, y que habia mandado la evacuasen inmediatamente. Se sabe en efecto que los franceses han vuelto á ocupar á Forli y Ravena.

Génova 15 de Agosto.

La semana anterior entraron en este puerto 83 embarcaciones cargadas de víveres, vino, aguardiente, aceyte, tabaco y otros frutos. Tambien han entrado un xabeque y una embarcacion americana procedente de Boston con gran porcion de azúcar, café, cacao &c.

En los contornos de Luca se forma un campamento, que se extenderá hasta Stagno; y parece que se establecerá otro en las cercanías de Pisa.

Ya está enteramente demolido el castillo de Bard. — La iglesia de la aldea del mismo nombre, que servia de almacen de pólvora, se voló, y de resultas ardió la parte meridional del pueblo. Perdiéron la vida 4 hombres que trabajaban en la iglesia y quedaron sepultados baxo sus ruinas.

Madrid 26 de Setiembre.

En la Real pragmática sancion de 30 de Agosto último, por la qual se dignó S. M. encargar al Consejo que baxo la inmediata autoridad de su Real persona cuide de la execucion del nuevo sistema administratorio que ha tenido á bien aprobar para la consolidacion de los vales Reales, se encuentran las dos equivocaciones siguientes: En la primera hoja vuelta, de la clase tercera, donde se expresan los arbitrios sobre frutos del Reyno en su consumo interior y en su extraccion á dominios extraños, donde dice: „id. El de 6 rs. en libra de seda en rama que se *permite* extraer:” debe decir que se *permita* extraer. Y en la segunda hoja vuelta, de la clase quarta, que incluye los arbitrios ó impuestos temporales é internos sobre frutos y efectos extrangeros á su internacion en estos dominios, donde dice: „id. El arbitrio de 102 mrs. en cada *arroba* de papel extrangero de qualquiera clase que sea:” debe decir en cada *resma* de papel.

A D. Miguel Antonio Jáuregui, vecino de Vergara, en Guipúzcoa, se le extraviaron dos vales Reales de 150 pesos, creacion de Marzo, números 249,157 y 249,158: el uno endosado en la renovacion á la orden de D. Pedro Ignacio de Armendariz; y el otro á la del mismo Jáuregui. Quien supiere de ellos avisará al referido D. Miguel Antonio en Vergara, ó en Madrid á D. Manuel García Malde, calle de Cantaranas, núm. 9, frente al pasadizo.

Por la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se está subastando una casa sita en la calle de la Cabeza, núm. 14, manz. 8: contiene 3279 $\frac{3}{8}$ pies, y está tasada en 66,735 rs. Quien quiera hacer postura acuda ante el referido Sr. Juez y citada escribanía.

Por la audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon , Teniente Corregidor de esta villa , y la citada escribanía , se estan subastando otras dos casas : una calle de Santa Isabel y tres Peces , núm. 8 , manz. 25 , que contiene 1938½ pies , tasada en 70,591 rs. ; y la otra en la calle de Calatrava , núm. 9 , manz. 108 , que contiene 4900 pies , tasada en 165,937 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Juez y citada escribanía de D. Gervasio Izquierdo.

S. Thomæ Aquinatis Theologicæ Summæ Compendium &c. Esta obra es un extracto de toda la teología del angélico Maestro : quanto escribió en su Suma se halla en este libro tan bien compendiado , que se dexa ver el singular talento del autor , y con su lectura no se borrarán de la memoria los sentimientos y fundamentos de la doctrina del Santo , cuyas opiniones se hallan expuestas con gran claridad y concision : y así es de suma utilidad á quantos han seguido la escuela de Sto. Tomas , porque recordarán con prontitud y poco trabajo las ideas que adquirieron : y á los que estudian dicha doctrina , porque sin fatigar mucho la memoria podrán poseer una facultad tan superior y agradable : es un tomo en 8.º marquilla. Se hallará en las librerías de Calleja , calle de Majaderitos angosta , y en la de Gonzalez , carrera de S. Gerónimo.

Historia de todos los contagios , su preservacion , y medios de limpiar las casas , ropas y muebles sospechosos : obra útil y necesaria á los Médicos , Cirujanos y Ayuntamientos de los pueblos : por el Dr. D. Antonio Perez de Escovar , Médico de Cámara que fué de S. M. , y Alcalde exâminador perpetuo del tribunal del Real proto-medicato. — Elementos de la Medicina práctica de Madrid : obra del mismo autor , que puede servir de aparato á la historia natural y médica de España , de utilidad é instruccion así para los que practican la facultad médica en esta corte , como á los cursantes de clínica , y á los mismos naturales habitantes y residentes en Madrid : dos tomos en 4.º Se hallarán en la librería de Fernandez , frente á S. Felipe el Real.

Tratado elemental de los cortes de cantería , ó arte de la montea : obra en que se enseña á montar y labrar las bóvedas simples , los capialzados , las trompas , los arcos adintelados con juntas á plomo , las bóvedas de claustro , por arista , esféricas y elípticas , los lunetos , los cañones circulares , elípticos y espirales ó de caracol , las pechinas , las escaleras de ojo y toda especie de arcos. Se da tambien una idea del arte de la montea y su importancia , de su historia y progresos , y de las obras que han tratado de los cortes de las piedras , con un extenso diccionario de los términos propios del arte , y otros de geometría y arquitectura empleados en esta obra : se enseña el método que se ha de observar para trazar los arcos rebaxados con tres centros , y la ellipse para determinar el grueso de los estribos de toda clase de bóvedas , y por último para trazar con la regla y el compas los arcos de once centros en dos supuestos diferentes , con los cálculos necesarios para probar la verdad de estas operaciones : escrito en frances por Mr. Simonin , profesor de matemáticas : dado á luz por Mr. Delagardette , arquitecto pensionado de S. M. Christianísima : traducido al español en un libro en folio con 49 láminas de medio pliego. Se vende en las librerías de Tieso , calle de las Carretas , y en la de Barco , carrera de S. Gerónimo.

En la librería de Campo , calle de Alcalá , se hallará el libro de reglas y leyes para jugar la malilla , revesino y cientos : un tomo en 8.º

Estampa nueva de la Princesa Santa Casilda virgen , como se venera en la iglesia del Espíritu Santo de Clérigos menores de esta corte , en cuya sacristía se vende.